

ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5816

DECRETO Nº 11049

ARICA, 5 de Septiembre de 2019.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de FUENTES PEREIRA VILMA GLADYS

2 Los Artículos 23 al 34 del D L Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.

n I

3 El Art Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1 980

Carried Street

4 El Decreto Alcaldicio № 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18 695, Ley Orgánica Constituçional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1 - Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales

DECRETO:

Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5816					
Actividad Económica	VENTA DE ROPA AMERICANA ADULTOS NIÑOS EN GENERAL UTILES DE ASEO ART. BAZAR, TIENDA PAQUETERIA ART DE REGALO					
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar					Λ
Dirección Comercial	PJE LOS BOLDOS 2653					
Nombre del Contribuyente	FUENTES PEREIRA VILMA GLADYS					
Rut						
Dirección Particular						
Correo electrónico	Celular/Fono					
Fecha de Solicitud	28/08/2019	Otorgación Nº	8	-5816	Fecha	28/08/2019

La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado

4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

For Orden del Alcalde

DIRECCIÓI

BENEDIATO COLINA AGRIANO 常 D非 ADM. Y FINANZAS

CG/BCA/MGP/WaV/mng

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Arica

MuniArica @MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.munianca.cl